

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., julio siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Radicación 11001 3103 022 2001 00680 00

Atendiendo el informe secretarial que antecede y conforme a lo dispuesto en auto de 4 de octubre de 2013, se ordena la entrega, a favor de ESAU RICARDO PAEZ GUZMÁN de los títulos judiciales que aparecen relacionados en los listados obrantes a folios 735 cuaderno 5, por la suma de \$22.463.746,53.

Remítase link del expediente a la apoderada del aquí demandado y archívese el expediente.

CÚMPLASE,

MGJ

Firmado Por:

Diana Carolina Ariza Tamayo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 58a0b17874be5327a69cb57197c62f2628cf083de7b02354cbdae351187bffe

Documento generado en 06/07/2022 11:37:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>